

INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	
INFORME N°:	Cuota 05
FECHA:	25 de mayo de 2026
CONTRATO N°:	4146.010.26.1.0045 de 2026
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	PABLO EMILIO TRUJILLO OCORO
CÉDULA:	16.822.511 de Jamundí Valle
NOMBRE SUPERVISOR:	ERIKA MILENA HERAZO FLOREZ
DEPENDENCIA:	Secretaría de Bienestar Social

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios Profesionales Especializados en la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Fortalecimiento de los procesos institucionales, de la Secretaría de Bienestar Social de Santiago de Cali" BP-26005421

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Elaborar los análisis del sector, identificando las condiciones de oferta y demanda, la estructura del mercado, los actores relevantes, las tendencias, los riesgos y la normatividad aplicable, conforme a la Guía de Colombia Compra Eficiente, y los lineamientos institucionales que incluya matriz de riesgos y matriz de indicadores financieros.

1.1 Entre el 05 y el 25 de mayo de 2026, elaboré, proyecté, estructuré y ajusté el documento definitivo correspondiente al análisis del sector para el proceso de contratación número 4146.010.32.1.1242.2026. Este ejercicio, fue desarrollado en concordancia con el Decreto 092-2017, apliqué la normatividad vigente y las guías expedidas por el Departamento Administrativo de Contratación Pública (DACP) de Cali y Colombia Compra Eficiente , logrando identificar las condiciones de oferta y demanda, actores relevantes, riesgos del mercado y lineamientos técnicos requeridos para el proceso cuyo objeto consiste en: “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos para implementar acciones de asistencia técnica y atención integral con enfoque diferencial, dirigidas a poblaciones priorizadas del Distrito de Santiago de Cali, mediante el desarrollo de procesos de atención, formación y fortalecimiento comunitario orientados a personas mayores, población LGBTIQ+, personas con discapacidad y sus cuidadores, y jóvenes, en las comunas 2, 4, 6, 9, 12, 15, 20, 21 y 22 del Distrito de Santiago de Cali, en cumplimiento de las metas y compromisos de la Secretaría Distrital de Bienestar Social de Santiago de Cali a través de los proyectos de inversión suscritos con presupuesto participativo en contribución al mejoramiento de sus condiciones de bienestar, inclusión social y garantía de derechos

1.2 Entre el 05 y el 25 de mayo de 2026, elaboré, proyecté, estructuré y ajusté el documento definitivo correspondiente al análisis del sector para el proceso de contratación número 4146.010.32.1.1240.2026.

Ejercicio, desarrollado bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, apliqué la normatividad vigente y las guías expedidas por el Departamento Administrativo de Contratación Pública (DACP) de Cali y Colombia Compra Eficiente, logrando identificar las condiciones de oferta y demanda, actores relevantes, riesgos del mercado y lineamientos técnicos requeridos para el proceso cuyo objeto consiste en: la contratación del desarrollo, implementación y estandarización de un sistema de información integral para la gestión y automatización de procesos relacionados con las dinámicas migratorias, asociado a la ficha de inversión "Fortalecimiento de la oferta institucional para la promoción de los servicios del plan de migrantes

1.3 Entre el 05 y el 25 de mayo de 2026, proyecté, estructuré y elaboré el formato definitivo de la Matriz de Riesgo para el proceso de contratación número 4146.010.32.1.1242.2026. Para ejercicio fue desarrollado en concordancia con los lineamientos del Decreto 092-2017, identifiqué y tipifiqué los riesgos previsibles del mercado y la operación, brindando el soporte técnico necesario para el proceso cuyo objeto consiste en: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos para implementar acciones de asistencia técnica y atención integral con enfoque diferencial, dirigidas a poblaciones priorizadas del Distrito de Santiago de Cali...".

2. Evaluar propuestas en los procesos contractuales asignados en la Secretaría de Bienestar Social, en cumplimiento de la planeación institucional para ejecución de los objetivos y metas del organismo.

2.1 En el marco de la planeación institucional y el apoyo al equipo estructurador, participé activamente entre el 8 y el 12 de mayo de 2026 en la proyección, estructuración y elaboración de las respuestas oficiales a las observaciones ciudadanas e interesadas presentadas al proceso precontractual No. 4146.010.32.1.1232.2026, correspondiente a la operación integral del hogar de acogida para mujeres en riesgo de feminicidio en Cali para la vigencia 2026.

3. Solicitar, analizar y consolidar cotizaciones, así como verificar y determinar precios de mercado, que respalden técnicamente y financieramente los procesos de planeación, contratación y programación presupuestal de la Secretaría de Bienestar Social.

3.1 Entre el 5 y el 20 de mayo de 2026, analicé y consolidé la información de las cotizaciones recibidas producto de solicitud de información a proveedores SIP publicada para el proceso de contratación estructurado bajo el Decreto 092 de 2017 (referenciado en el numeral 1.1.1), logrando establecer los precios de referencia del mercado y brindar el debido soporte a la estructuración financiera y presupuestal del mismo, para establecer el presupuesto mínimo de contrapartida y aportes mínimos a solicitar en el presente proceso competitivo.

Obligación 4. Hacer seguimiento y control a los servicios públicos de los bienes inmuebles asignados a la Secretaría de Bienestar Social, verificando el cumplimiento oportuno de las obligaciones de pago y la consistencia de los consumos facturados.

4.1 Entre el 5 y el 11 de mayo de 2026, en concordancia con la comunicación recibida de la Jefatura de la Unidad de Recaudo y Gestión de Cobro (Gerencia de Área Financiera de las Empresas Municipales de Cali - EMCALI EICE), redacté y remití comunicación oficial vía correo institucional al área de facturación de dicha entidad; mediante esta acción, se gestionó solicitud de traslado de saldos entre los contratos No. 46995592 y No. 47082774 con el propósito de cubrir el valor de las facturas vencidas de este último, también se requirió formalmente relación de la facturación causada desde enero de 2025 a la fecha para el respectivo control de consumos para los siguientes suscriptores:

NOMBRE SUSCRIPTOR	NR CONTRATO
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI UTS ALTOS DE SANTA ELENA	46709122
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CDI POTRERO GRANDE	46789841
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - CUNA DE CAMPEONES	47046315
ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI HOGAR INFANTIL VILLA DEL SUR	604533

La información solicitada es con el fin de evaluar el comportamiento del gasto e implementar la proyección financiera de los servicios públicos para el periodo comprendido entre mayo y diciembre de 2026.

4.2 El 07 de mayo de 2026, elaboré, proyecté y estructuré la proyección de adición de recursos destinados al pago de servicios públicos de las dependencias a cargo de la Secretaría Distrital de Bienestar Social para el periodo mayo – diciembre de 2026. Esta información fue enviada formalmente incorporando mi recomendación de realizar los pagos de manera bimestral para mitigar el riesgo de suspensión de los servicios , planteando además, como medida estratégica para blindar la continuidad de la atención integral a la Primera Infancia, que a partir del mes de agosto de 2026 estos valores de las Unidades de Transformación Social (UTS) sean incorporados permanentemente como gasto operativo dentro de la canasta de costos de los futuros contratos con los operadores, evitando así traumatismos administrativos o presupuestales en la vigencia.

5. Revisar, conciliar y apoyar la liquidación de los convenios suscritos con el ICBF para la atención de la primera infancia, correspondientes, así como efectuar la revisión de la ejecución y el saneamiento financiero y administrativo en la Secretaría de Bienestar Social.

5.1 En cumplimiento de las actividades de revisión, conciliación y apoyo con la liquidación de los convenios suscritos con el ICBF para la atención de la

Primera Infancia, proyecté y tramité el 11 de mayo de 2026 una comunicación oficial dirigida a la Subdirección de Tesorería Distrital. En dicho documento, se reiteró la solicitud del suministro de los extractos bancarios correspondientes a los convenios interadministrativos celebrados entre el Distrito de Santiago de Cali y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), aquí relacionado con el fin de consolidar los saldos y avanzar en los procesos de saneamiento y liquidación de los mismos.

Nro. Convenio	Entidad bancaria	Tipo	Nro. Cuenta	Extractos desde	Hasta
0434-2023	Banco GNB	Cuenta de	95010866450	Julio 2025	Abril - 2026
0494-2023	Sudameris Banco	Cuenta de	001-20574-9	Julio 2025	Abril - 2026
0526-2024	Banco de	Superdía	484006796	Diciembre 2025	Abril - 2026
1317-2024	Banco de	Cuenta de	001-22018-5	Diciembre 2025	Abril - 2026

6. Elaborar, proyectar y realizar seguimiento a las respuestas a derechos de petición, solicitudes y/o requerimientos formulados por los entes de control, asociados a la gestión financiera y administrativa de la Secretaría de Bienestar Social, garantizando el cumplimiento de los términos legales establecidos.

6.1 El 05 de mayo de 2026, en cumplimiento de las actividades de seguimiento a los requerimientos formulados por los entes de control y los asociados a la gestión financiera y administrativa de la Secretaría Distrital de Bienestar Social, cargué en el Drive compartido del equipo financiero los soportes de cumplimiento de las tareas del Plan de Trabajo de la vigencia 2026 aprobado por la Jefatura de la Unidad de Apoyo a la Gestión (UAG). Simultáneamente, remití una comunicación oficial vía correo institucional a los integrantes de dicho equipo con los archivos definitivos del proceso, correspondientes al acta de reunión de socialización, el acta de ajustes y el documento del "Plan de Trabajo – Grupo Financiero" tanto en formato Excel como en PDF debidamente firmado por la Jefatura del organismo.

6.2 El 19 de mayo de 2026, en cumplimiento de las actividades de elaboración, proyección y seguimiento a los requerimientos formulados por los entes de control, participé de manera activa en la jornada de seguimiento técnico al Plan de Trabajo relacionado con el estado de las publicaciones contractuales de la Secretaría Distrital de Bienestar Social en el aplicativo SIA OBSERVA para la vigencia 2026.

7. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

7.1 En estricto cumplimiento de los lineamientos de gestión documental de la Secretaría de Bienestar Social, realicé actualización de la carpeta física contractual correspondiente al contrato de prestación de servicios No. 4146.010.26.1.0045.2026, el 25 de mayo de 2026, con la entrega formal de

los documentos soporte, informes y productos de ejecución pertenecientes a la presente Cuota 05, acatando a cabalidad la lista de chequeo institucional.

8. Las demás actividades que estén relacionadas con el objeto contractual.

8.1 Fui designado como integrante del equipo estructurador con el rol financiero para el proceso No. 4146.010.32.1.1232.2026, cuyo objeto es la "Prestación de servicios que contribuyan a la operación integral del hogar de acogida para mujeres en riesgo de feminicidio en el Distrito de Santiago de Cali, en el marco del proyecto BP-26005433 'Servicio de atención integral a las mujeres víctimas de violencia basada en género en Santiago de Cali'.

8.2 Participé activamente en la primera sesión del taller "Fomento de la Cultura de Control", programado por la Secretaría Distrital de Bienestar Social en el auditorio del piso quinto.

8.3 El 11 de mayo de 2026, asistí de manera presencial a la socialización sobre la "Elaboración de la Cuenta del Otrosí", llevada a cabo entre las 02:30 p.m. y las 05:30 p.m. en el auditorio del quinto piso de la Secretaría Distrital de Bienestar Social. 8.4 El 14 de mayo de 2026, asistí y participe en modalidad virtual a la socialización sobre "Análisis del Sector" dictada por el Departamento Administrativo de Contratación Pública (DACP) entre las 09:00 a.m. y las 12:30 p.m., la cual estuvo dirigida a los diferentes organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali para fortalecer los procesos de contratación pública.

Nota: Las evidencias fueron enviadas al correo:

heidy1994.co@gmail.com

ledy.diaz@cali.gov.co

3. SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL:
Según lo establecido en el contrato de prestación de servicios "CLAUSULA SEGUNDA, PARAGRAFO I: Para la realización de los pagos, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme la normativa vigente

FORMA DE PAGO (vencida, anticipada, extemporánea)	ANTICIPADA
NÚMERO DE PLANILLA	1082093204
IBC DEL PAGO REALIZADO	\$2.499.800
FECHA DE PAGO	15 de mayo de 2026
MES CORRESPONDIENTE	Mayo del 2026

OBSERVACIONES	Presenté certificación expedida por Colpensiones que avala el reconocimiento de pensión mediante resolución 55028 del 2024. Por tal sentido la seguridad social está liquidada y pagada con el aporte a salud
 PABLO EMILIO TRIJILLO OCORO CC: 16.822.511 de Jamundí Valle Celular: 3150000173 Email. trujillopabloe@gmail.com	